



Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial del Valle del Cauca

La Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial, en uso de las facultades legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el artículo 102 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”,

INFORMA

Que, conforme lo dispone el Acuerdo No. CIRJA21-08 del 10 de junio de 2021, reglamentario de la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial, se convoca a elección del Representante de los Funcionarios y Empleados para el periodo 2022-2024, por tanto,

INVITA

A todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial en la comprensión territorial del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca interesados y que reúnan los requisitos establecidos en el Acuerdo No. CIRJA21-08 del 10 de junio de 2021 y en la convocatoria, para que participen del proceso electoral, el cual tendrá el siguiente cronograma:

No.	Actividad	Fechas
1	Publicación de la convocatoria en las páginas web de la Rama Judicial y de la Fiscalía General de la Nación	23-May-2022
2	Postulación e inscripción de aspirantes	31-May-2022 al 10-Jun-2022
3	Publicación de inscritos en las páginas web de la Rama Judicial y de la Fiscalía General de la Nación	16-Jun-2022
4	Observaciones y reclamaciones a la lista de inscritos	17-Jun-2022 al 21-Jun-2022
5	Conformación de la lista de candidatos y publicación en las páginas web de la Rama Judicial y de la Fiscalía General de la Nación	28-Jun-2022
6	Sorteo para asignar el número de identificación en el tarjetón y publicación de la lista	29-Jun-2022
7	Campaña de los candidatos y socialización de propuestas	29-Jun-2022 al 14-Jul-2022
8	Recepción de propuestas de los candidatos para publicación en las páginas web de la Rama Judicial y de la Fiscalía General de la Nación	29-Jun-2022 al 01-Jul-2022
9	Presentación de los candidatos en directo vía streaming por las páginas web de la Rama Judicial y de la Fiscalía General de la Nación	12-Jul-2022
10	Jornada electoral (voto exclusivamente virtual)	15-Jul-2022
11	Entrega de resultados	15-Jul-2022
12	Declaración de elección y posesión del representante elegido	09-Ago-2022

Los interesados deberán enviar, en formato PDF, lo siguiente: (1) Perfil de hoja de vida; (2) Certificación laboral en la cual se indique el cargo y despacho judicial; (3) Antecedentes disciplinarios; (4) Copia del documento de identidad. Adicionalmente, una fotografía tamaño cédula, en fondo blanco y formato PGN. La documentación se radicará por mensaje dirigido a la cuenta de correo electrónico institucional de la Comisión Seccional Interinstitucional:

comisionintervalle@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para la conformación de la lista se tendrán en cuenta únicamente los candidatos que se inscriban oportunamente.

JOSÉ ÁLVARO GÓMEZ HERRERA
Presidente

Santiago de Cali, 17 de mayo de 2022.

Firmado Por:

**Jose Alvaro Gomez Herrera
Magistrado
Consejo Seccional De La Judicatura
Despacho 3
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e3defec2cd66c22ff0d216d84148cee4a08450c59f609eb60ddde9fdf5b20f5**

Documento generado en 18/05/2022 04:05:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>